



Expediente: 5369/22
Carátula: ARGUELLES COSSIO DIEGO C/ HEREDIA GONZALO Y OTRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 01/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - HEREDIA, GONZALO-DEMANDADO
900000000000 - HERECITRUS S.R.L., -DEMANDADO
20365842354 - ARGUELLES COSSIO, DIEGO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 5369/22



H104168287591

JUICIO: ARGUELLES COSSIO DIEGO c/ HEREDIA GONZALO Y OTRO s/ DESALOJO - EXPTE.
N° 5369/22

NOTA ACTUARIAL: Habiendo concluido la feria, remítanse los presentes autos al Juzgado de Origen (Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3). San Miguel de Tucumán, 31 de enero de 2025. Secretaría de Feria. MES.5369/22

Actuación firmada en fecha 31/01/2025

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.